

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 04 DEL 05.02.2019.

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1 **ASUNTO:** Información del Consejo Universitario.

1.2. **ASUNTO:** En consideración **Acta N° 04 de fecha 05.02.2019.**

PROPOSICIÓN: Aprobar Acta N° 04 de fecha 05.02.2019.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. **ASUNTO:** Comunicación **N° EH-004-19** de fecha 04.02.2019 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Claudio Briceño, Jefe del Departamento de Historia América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Historia, período académico A-2019, las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Preseminario I	Hancer González, Gilberto Quintero y Daniel Ibarra
Preseminario II	Hancer González, Gilberto Quintero y Daniel Ibarra
Historia de Venezuela I	Hancer González, Gilberto Quintero y Francisco Soto
Historia de Venezuela II	Francisco Soto, Gilberto Quintero y Daniel Ibarra
Historia de Venezuela III	Francisco Soto, Daniel Ibarra y Hancer González
Historia de Venezuela IV	Francisco Soto, Daniel Ibarra y Gilberto Quintero
Historia de América I	Robinson Meza, Elizabeth Avendaño y Luz Varela
Historia de América II	Robinson Meza, Elizabeth Avendaño y Luz Varela
Historia de América III	Robinson Meza, Elizabeth Avendaño y Luz Varela
Historia de América IV	Robinson Meza, Yuleida Artigas y Luz Varela
Historia de España	Yuleida Artigas, Robinson Meza y Francisco Soto.
Historia de EE.UU. I	Francisco Soto, Claudio Briceño y Elizabeth Avendaño
Historia de EE.UU. II	Robinson Meza, Francisco Soto y Claudio Briceño
Paleografía y Prácticas	Yuleida Artigas, Ysaac López y Hancer González
Geografía Regional de América	Robinson Meza, Claudia Ramírez y Claudio Briceño
Geografía Regional de Venezuela	Prof. Claudio Briceño, Claudia Ramírez y Hancer González
Geografía Histórica de Venezuela	Claudio Briceño, Claudia Ramírez y Francisco Soto Oraá
Demografía	Claudio Briceño, Robinson Meza y Claudia Ramírez

Las inscripciones se realizarán el 18.03.2019 y las pruebas el 22.03.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

2.2. ASUNTO: Comunicación N° EH-005-19, de fecha 04.02.2019 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el permiso del Profesor Norbert Molina, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.255.325, para viajar a la ciudad de Allahabad (India) desde el 18.02.2019 hasta el 28.02.2019, para asistir al festival de Kumbhmela-peregrinaje. La carga académica del Profesor Molina será asumida por el Profesor Hernán Lucena Molero.

PROPOSICIÓN: Aprobar el permiso del Profesor Norbert Molina, desde el 18.02.2019 hasta el 28.02.2019. Al Consejo Universitario. A la Oficina de Intercambio Científico.

2.3. ASUNTO: Comunicación N° EH-006-19, de fecha 04.02.2019 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia, en sesión del día 31.01.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** presentado por el Profesor Norbert Molina, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.255.325, desde el 03.12.2018 al 04.12.2018, a su participación en el Simposio Latinoamericano del Foro Mundial de Estudios Chinos.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Informe de Actividades, en los términos señalados al Profesor Norbert Molina. Al Consejo Universitario

2.4. ASUNTO: Comunicación N° EH-007-19 de fecha 04.02.2019 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Claudio Briceño, Jefe del Departamento de Historia América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Historia, período académico A-2019, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Profesores/ Jurados
Sociología I	Lucy Quintero, Joel Morales y Nelson Morales
Sociología II	Irama Sodja, José Antonio Gil Daza, Joel Morales
Antropología I	Joel Morales, Francisco Franco, Adrián Lucena Goyo
Antropología II	Joel Morales, Francisco Franco, Adrián Lucena Goyo

Las inscripciones se realizarán el 18.03.2019 y las pruebas del 22.03.2019 al 22.03.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. ASUNTO: Comunicaciones números DLN14/2019 y DLN20/2019 de fecha 04.02.2019 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Letras conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jorge Gómez, Jefe del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Historia, período académico A-2019, las siguientes asignaturas:

Departamento de Historia del Arte:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Introducción al Arte	Carlos Rojas, Ángel Montilla y Kely Rivas
Arte de la Prehistoria y el Mundo Antiguo	Lorna Donoso, Neida Urbina y Jorge Gómez.
Historia del Teatro	Neida Urbina, Ángel Montilla y Jorge Gómez.
Métodos y Técnicas de Expresión Artística	Carlos Eduardo Rojas, Neida Urbina y Ángel Montilla.
Artes Clásico	Neida Urbina, Carmen Barrera y Jorge Gómez.
Arte Prehispánico I	Carlos Rojas, Neida Urbina y Jorge Gómez.
Visuales I	Elizabeth Marín, Ángel Montilla y Jorge Gómez.
Arte Medieval	Ángel Montilla, Elizabeth Marín y Carmen Barrera.
Arte Prehispánico II	Carlos Rojas, Ángel Montilla y Jorge Gómez
Formas y Lenguajes Musicales del BAND	Ángel Montilla, Jorge Gómez y Elizabeth Marín.
Música Latinoamericana y Venezolana	Ángel Montilla, Elizabeth Marín y Carmen Barrera
Renacimiento, Marinerismo y Barroco	Ondina Rodríguez, Carmen Barrera y Jorge Gómez.
Arte Español	Ángel Montilla, Carmen Barrera y Neida Urbina.
Estética I	Zhelma Portillo, Ondina Rodríguez y Neida Urbina.
Arte Europeo Moderno	Elizabeth Marín, Carmen Barrera y Jorge Gómez.
Arte Colonial Latinoamericano	Ángel Montilla, Carmen Barrera y Jorge Gómez
Arte Venezolano del Siglo XX	Lorna Donoso, Zhelama Portillo y Elizabeth Marín
Arte Contemporáneo I	Elizabeth Marín, Zhelma Portillo y Ondina Rodríguez.
Estética II	Elizabeth Marín, Neida Urbina y Ondina Rodríguez.
Arte Latinoamericano Moderno	Elizabeth Marín, Jorge Gómez y Carlos Rojas.
Visuales II	Ángel Montilla, Zhelma Portillo y Carlos Rojas.
Arte Contemporáneo II	Elizabeth Marín, Zhelma Portillo y Ondina Rodríguez.
Critica y Metodología del Arte	Elizabeth Marín, Zhelma Portillo y Ondina Rodríguez.
Conservación y Preservación del Patrimonio Artístico	Carmen Barrera, Jorge Gómez y Ángel Montilla
Historia del Cine	Ángel Montilla, Neida Urbina y Jorge Gómez.
Teoría e Historia de la Música	Ángel Montilla, Jorge Gómez y Carlos Rojas.

Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Literatura Hispanoamericana I	Cecilia Cuesta, José Antequera y Belford Moré
Literatura Hispanoamericana II	Xenia Guerra, José Antequera y Cecilia Cuesta.
Literatura Hispanoamericana III	Xenia Guerra, José Antequera y Xenioa Guerra.
Literatura Española I	Luis Moreno, Iván Páez y Betulio Bravo.
Literatura Española II	Luis Moreno, Iván Páez y Betulio Bravo.
Literatura Venezolana I	José Gregorio Vásquez, Sobeida Nuñez y Belfore Moré.
Literatura Venezolana II	Sobeida Nuñez, Yeñitza Lozada y Jose Gregorio Vásquez.
Seminario de Investigación I	Susana Marchan, José Guillermo Gómez y Diómedes Cordero.
Seminario de Investigación II	Susana Marchan, José Guillermo Gómez y Diómedes Cordero.
Teoría Literaria	Diómedes Cordero, Betulio Bravo y Luis Moreno

Corrientes y Movimientos Literarios	Betulio Bravo, José Guillermo Gómez y Lilibeth Zambrano
Literatura Comparada	Luis Moreno, Lilibet Zambrano y Diómedes Cordero.

Las inscripciones se realizarán el 18.03.2019 y las pruebas del 20.03.2019 al 22.03.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencias. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

3.2. ASUNTO: Comunicación N° **DLN16/2019** de fecha 06.02.2019 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Letras conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Félix Suarez, Jefe del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica, acordó **Designar** a la Profesora **Miliber Mancilla**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 20.396.764, como Coordinadora de Pasantías del Departamento de Lingüística, a partir del 28.09.2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Designación de la Profesora Milber Mancilla al cargo de Coordinadora, a partir del 28.09.2018.

3.3. ASUNTO: Comunicación N° **DLN17/2019** de fecha 06.02.2019 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Letras conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller que se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Julian Carballo	V-26.749.784	Teoría Literaria	Del 01.01.2019 al 31.12.2018
Oriana Reyes	V-26.274.950	Literatura Española	Del 01.01.2019 al 31.12.2018

PROPOSICIÓN: Aprobar los nombramientos de los Bachilleres Julia Carballo y Oriana Reyes. Remitir a la Unidad Desconcentrada Administrativa para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

3.4. ASUNTO: Comunicación N° **DLN19/2019** de fecha 06.02.2019 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Letras conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Xenia Guerra, Jefa del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de la asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Literatura Hispanoamericana	25.02.2019	Cecilia Cuesta, José Antequera y Xenia Guerra.
Literatura Venezolana		José Gregorio Vásquez, Yelitza Lozada y Marco Ramírez.
Seminario de Investigación		Belford Moré, Susana Marchan y Sobeida Nuñez.

Las inscripciones se realizarán desde el 18.02.2019 hasta el 20.02.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de la Escuela de Letras que se autoriza el llamado a Concurso, los jurados y las fechas propuestas por la Dependencia.

3.5. ASUNTO: Comunicación **S/N** de fecha 06.02.2019 de la Profesora Emma Mejías, titular de Cedula de Identidad V-03.915.490 solicitando la **Reincorporación en Principio** a partir del 03.02.2019., luego de la culminación de su Año Sabático.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Reincorporación en Principio de la Profesora Emma Mejías a partir del 03.12.2019. Al Consejo Universitario.

4.1. ASUNTO: Comunicación **Nº Meidi.002-19** de fecha 31.01.2019 del Profesor **Gustavo Velasco** Coordinador de la Maestría en Educación, mención Informática y diseño Instruccional, remitiendo la **inhibición** del Magister Enrique Hernández, como Representante del Consejo Directivo en el Jurado del Trabajo titulado **“ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, BASADAS EN PROYECTOS DE APRENDIZAJE”**, presentado por la Licenciada María Alejandra Uzcátegui, titular de la Cédula de Identidad Nº V-12.350.856, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, por motivos personales. El Magister fue designado por el Consejo de Facultad según Resolución C.F. Nº 0916/2018. de fecha 20.11.2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Inhibición del Magister Enrique Hernández. Dejar sin efecto parcialmente la Resolución C.F. Nº **0916/2018** de fecha 20.11.2018, específicamente en lo referido a la designación del Magister Hernández.

4.2. ASUNTO: Para la selección del **nuevo Representante del Consejo Directivo del Jurado, del Trabajo titulado “ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, BASADAS EN PROYECTOS DE APRENDIZAJE”**, presentado por la Licenciada María Alejandra Uzcátegui, titular de la Cédula de Identidad Nº V-12.350.856, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, designo a la Magister Yury Albornoz.

PROPOSICIÓN: Aprobar. En cuenta de la designación del Profesor María Rodríguez como Tutora -Presidenta y Rebeca Rivas como Representante del Consejo de Facultad.

4.3. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 04.02.2019 del Profesor **Sebastián Castro**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-16.123.071, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando la designación del **Jurado** que conocerá y evaluará el trabajo titulado **“ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE DE MATRICES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL 4to SEMESTRE, CARRERA DE EDUCACIÓN MATEMATICA, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES ”** como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 164 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación E.P.D.I. Para la designación del Jurado se propone a los profesores: Reinaldo Cadenas, Yazmary Rondón, Jonathan Linares y Ruth Tempo.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1.- ASUNTO: Comunicación **Nº EMA 009.19** de fecha 31.01.2019 del Profesor Roberto Rojas (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales aprobó y acordó solicitar la inscripción del Bachiller **Carlos Sánchez**, aspirante a la carrera de Medios Audiovisuales, solicitando un cupo por la modalidad de alto Rendimiento para el semestre A-2019, en virtud de que tiene un promedio de 20 puntos en su bachillerato y un puntaje en línea de la OPSU de 100 puntos.

PROPOSICION: Aprobar la extensión de un cupo para la modalidad de Alto Rendimiento para la carrera de Medios Audiovisuales para el Semestre A-2019.

5.2. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA 010.19** de fecha 31.01.2019 del Profesor Roberto Rojas (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Roberto Rojas, Jefe del Departamento de Cinematografía, Vídeo y Televisión, notificando que esa Unidad Académica aprobó la última prórroga del **Permiso No Remunerado** del Profesor Nascuy Linares, titular de la Cédula de Identidad Nº 10.712.965, desde el 25.03.2019 hasta el 25.09.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar la prórroga del Permiso No Remunerado del Profesor Nascuy Linares desde el 25.03.2019 hasta el 25.09.2019. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

5.3. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA 014.19** de fecha 31.01.2019 del Profesor Roberto Rojas (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan Manuel Fernández, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica, acordó la **no**

renovación de Contrato como preparadora de la Bachiller Vanessa Emperatriz Reyes Montilla, por no haber entregado los recaudos solicitados para el concurso en el año 2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar la no renovación de contrato de la Bachiller Vanessa Reyes. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

5.4. ASUNTO: Comunicación N° EMA 015.19 de fecha 31.01.2019 del Profesor Roberto Rojas (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan Manuel Fernández, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de la asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Taller de Competencia Comunicativa 10	18.02.2019	Juan Manuel Fernández, Víctor Daniel Albornoz y Carlos Moreno.
Taller de Competencia Comunicativa 20		

Las inscripciones se realizarán desde el 13.02.2019 hasta el 15.02.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de Medios Audiovisuales que se autoriza el llamado a Concurso, los jurados y las fechas propuestas por la Dependencia.

5.5. ASUNTO: Comunicaciones n N° EMA 016.19 de fecha 31.01.2019 del Profesor Roberto Rojas (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Alejandro Betancourt, Coordinador del Área de Pasantías, solicitando Aval para la tramitación ante la Dirección de Relaciones Interinstitucionales (DIORI) para la Bachiller que se especifica a continuación:

NOMBRE y APELLIDOS	CI	DESTINO	LAPSO	INSTITUCION
María Pierina Espinoza	23.391.976	Colombia	03.08.2015 al 31.08.2015	Universidad Nacional de Colombia.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A DIORI.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación N° EIM-003/2019 de fecha 22.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 22.01.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso No Remunerado** de la Profesora **María Nohelia Parra**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.377.781, a partir del 25.02.2019 hasta 25.08.2019, para participar en la investigación en el área de Ciencias políticas enmarcadas el proyecto interdisciplinario del gobierno escolar y competencias ciudadanas "Sin Límites", en la ciudad de Yopal, Colombia.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Permiso No Remunerado de la Profesora María Nohelia Parra, partir del 25.02.2019 hasta 25.08.2019. Al Consejo Universitario.

6.2. ASUNTO: Comunicación N° EIM-004/2019 de fecha 22.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 22.01.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso No Remunerado** de la Profesora **Rosangela Pulido**, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.296.988, a partir del 25.03.2019 al 25.03.2020.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Permiso No Remunerado de la Profesora Rosangela Pulido, partir del 25.03.2019 al 25.03.2020. Al Consejo Universitario.

6.3. ASUNTO: Comunicación N° EIM-007/2019 de fecha 22.01.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 22.01.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renovación del Contrato** de la Profesora Enmanoelia Palma Velásquez, titular de la Cédula de Identidad N° 16.804.228, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2019 al 31.12.2019 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.		
Categoría:	Instructor.		
Dedicación:	Tiempo completo		
Actividades docentes a cumplir:	Introducción de Textos Literarios		4H/S
	Introducción de la Teoría de las Organizaciones		4H/S
	Lectura y Escritura I e Inglés		4H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar la Renovación de Contrato de la Profesora Enmanoelia Palma Velásquez, en los términos señalados. Al Consejo Universitario.

6.4. ASUNTO: Comunicación N° EIM-016/2019 de fecha 07.02.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 06.02.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor César González, Coordinador de la Unidad de Exámenes de Suficiencia, en el cual informa que esta Unidad Académica, acordó remitir la Programación de **Exámenes de Suficiencia Externos para el año 2019**. El Profesor González informa que para la elaboración de la programación se ha tomado en cuenta tanto el Cronograma de los llamados a Concursos de Oposición 2019 emitido por la Secretaría de la Universidad, así como también las programaciones de los semestres B-2018 y A- 2019.

	Fecha de inscripción	Fecha de presentación
I EXAMEN MARZO	11.02.2019– 28.02.2019	08.03.2019
II EXAMEN MAYO	02.04.2019 – 24.04.2019	03.05.2019
III EXAMEN JUNIO	03.06.2019 – 19.05.2019	28.06.2019
IV EXAMEN SEPTIEMBRE	23.07.2019 – 25.09.2019	04.10.2019
V EXAMEN OCTUBRE	14.10.2019 – 29.10.2019	08.11.2019

PROPOSICIÓN: Aprobar la Programación de Exámenes de Suficiencia Externos para el año 2019. Al Consejo Universitario y la Secretaría de la Universidad de Los Andes, para conocimiento y difusión.

6.5. ASUNTO: Acta de fecha 30.01.2019 suscrita por los profesores Melva Márquez (Presidente), Judith Febres (Secretaria) y Rosángela Pulido (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Tiempo Completo, en el Área Lengua Inglesa**, para el Departamento de Inglés, presentando el siguiente veredicto: En el día de hoy 30 de enero de 2019, siendo las 09:30 am., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados

corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de cada uno de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

1. **APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE:** Lcda. Emmanoelia Palma Velásquez. Cédula de Identidad N° V-16.804.228

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	30,527 puntos	30% = 4,904 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	Prueba oral: 8,5 puntos Prueba escrita: La aspirante presentó carta de retiro	0 puntos
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	0 puntos	0 puntos
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		0 puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		0 puntos

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Lengua Inglesa, en la categoría de Instructor, declara **DESIERTO** el concurso, porque la aspirante presentó **carta de retiro**.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Acta del Concurso de Oposición. Declarar desierto. Al Consejo Universitario.

6.6. ASUNTO: Acta de fecha 04.02.2019 suscrita por los profesores Carmen Elena Contreras (Presidente), Melva Márquez (Secretaria) y Jose Miguel Plata (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Tiempo Completo, en el Área Lengua Inglesa**, para el Departamento de Ingles, presentando el siguiente veredicto: En el día de hoy 04 de febrero de 2019, siendo las 10:30 am., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de cada uno de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

1. **APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE:** Lic. Eloísa Reyes Duque
Cédula de Identidad N° V-17.456.255

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	22,387	30% = 3,777
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	14,08	50% = 7,04
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	18,3	20% = 3,66
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		14,47
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		15,48

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Inglés, en la categoría de Instructor, declara **GANADORA** a la ciudadana **Eloísa Duque Reyes**, titular de la Cédula de Identidad número **V-17.456.255**, por haber obtenido la calificación de **quince coma cuarenta y ocho centésimas (15,48)** puntos, al calcular la media aritmética entre

las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por la ganadora de este Concurso es de **catorce (14,00)** puntos, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes

PROPOSICIÓN: Aprobar el Acta del Concurso de Oposición. Declarar ganadora a la ciudadana Eloísa Duque Reyes. Al Consejo Universitario.

6.7. ASUNTO: Comunicación N° EIM-DIN/008/2019 de fecha 14.01.2019 del Profesor Jesús Miguel Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica ratifica el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Lengua Inglesa. Asimismo, y la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Ivonne Rodríguez, Teadira Pérez y José Miguel Plata. Y el programa de concurso.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS "Gonzalo Picón Febres"

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° CDP11/2019 de fecha 06.02.2019 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2019				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Rangel Urbina, Francisco David	V010108199	Historia	Ingresó en el semestre A-1997 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2016 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Zambrano Pérez, Daniela Beatriz	V018694915	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre A-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2015 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rivero Fassano, Carolina	V015296670	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre A-2004 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2015 por encontrarse fuera del País por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Moreno Campbel, Vanessa MArisol	V013648507	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre B-2000 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2016 por encontrarse fuera del País por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Recuperación de Cupo				
Busto Zerpa, Yadrith Ninoska	V016307754	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre B-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por encontrarse fuera del País por encontrarse fuera del país.	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Historia del Arte.

PROPOSICIÓN: Aprobar el informe de solicitudes estudiantiles. A la Oficina Central de RegistroEstudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.)

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

MÉRIDA, 08 de FEBRERO del 2019.

CD/ma.